



I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
151° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2016 ~ 2020
Martes 14 de Marzo de 2017

En **Sagrada Familia, 14 de Marzo de 2017**, siendo las **9:07 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 12:40 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde Protocolar y Presidente del Concejo Municipal don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Claudio Ramírez Garrido**,
Señor Concejal Municipal, don **Andrés Díaz Valenzuela**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señor Concejal Municipal, don **Alen Quiroga Barrera**,
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

TABLA:

- 1.- **Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°150°, 7.03.2017.**
- 2.- **Aprobación de Acuerdos Acta Sesión Ordinaria N°150°, 7.03.2017.**
- 3.- **Lectura de Correspondencia.**
- 4 **9:30 horas, Asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC, Rosario Labra Oliva y Alan Robinson Espinoza, funcionarios SECPLAC.**
 - ❖ **Informa Proyectos Sanitarios de la Comuna.**
- 5.- **10:00 horas, Asiste doña Patricia Serrano Vásquez, DIDECO.**
 - ❖ **Informa Funcionamiento del Departamento y sus Programas.**
- 6.- **Hora de Incidentes.**

Alcalde Protocolar, como todos saben falleció Camila Rojas, ella trabajó acá en la Municipalidad, creo que merece un minuto de silencio por respeto ya que era una buena chiquilla.

Los señores Concejales toman un minuto de silencio en memoria de la funcionaria señorita Camila Rojas Núñez, Q.E.P.D.

Alcalde Protocolar, continúa con la Sesión de Concejo Municipal.

1.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°150°, 7.03.2017.

Alcalde Protocolar, pregunta, ¿Señores Concejales alguna objeción al Acta n°150°?

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Alcalde Protocolar, vota sí.

Concejal González, se abstiene porque no estuvo presente en la Sesión Ordinaria n°150°.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

➤ Sin ninguna observación el Acta es aprobada por los señores Concejales.

2.- Aprobación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°150°, 7.03.2017.

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: La Aprobación del Reglamento Interno Municipal, bajo la imperante necesidad de regular y actualizar su estructura y organización, realizando las siguientes modificaciones:**

- Creación de la Dirección de Recursos Humanos.
- Modificación de la Unidad de Control Interno a Dirección de Control Interno.
- Modificación del Departamento de Desarrollo Comunitario a Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Integración de Gabinete Municipal e Informática a la Unidad de Alcaldía.

Según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes en la 150° Sesión Ordinaria del día martes 7 de Marzo de 2017.

Concejal Jorquera, no está presente al momento de la votación.

Concejal González, no se encuentra presente por tener su madre delicada de salud.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota no.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, Control Interno de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a siete días del mes de Marzo de 2017.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

➤ Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: La Aprobación de la Designación de los señores Concejales don Osvaldo Jorquera Padilla y don Alen Quiroga Barrera, como miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública, en una votación única tal como lo establece la letra B del artículo 104 B de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de**

Municipalidades, actualizada por medio de la Ley N°20.965 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que permite la creación de consejos y planes comunales de seguridad pública; según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes en la 150° Sesión Ordinaria del día martes 7 de Marzo de 2017.

Concejal Jorquera, no está presente al momento de la votación.

Concejal González, no se encuentra presente por tener su madre delicada de salud.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, Control Interno de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a siete días del mes de Marzo de 2017.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Alcalde Protocolar, vota sí.

Concejal González, se abstiene porque no estuvo presente en la Sesión Ordinaria n°150°.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

- **Sin ninguna observación los Acuerdos son aprobados por los señores Concejales.**

3.- Lectura de Correspondencia.

- No hay correspondencia.

4.- Cuenta del señor Alcalde.

Administrador Municipal, comenta, buenos días señor Presidente y Concejales, primero que nada el Alcalde en estos momentos se encuentra en un cometido en el Congreso de Valparaíso y además va a aprovechar la ocasión para conversar con el Ministro de Educación, para tratar de solucionar el tema de la Ley SEP.
En cuanto a la cuenta traje preparado los temas más importantes hasta esta fecha.

El día miércoles 8 de Marzo se celebró la actividad Municipal del Día de la Mujer 2017, se preparó una carpa instalada en el Estadio Municipal.

El jueves pasado el Alcalde en compañía de algunos Concejales, se reunieron con la Directiva de la Junta de Vecinos de Rincón de Mellado y los productores de la chicha y vino del sector, para tratar la realización de la próxima Fiesta de la Chicha 2017, instancia en la cual se exhibieron y se trabajaron las bases del remate de pisos de los ranchos, stands (expositores de chicha y vino) y de la ramada. Si Dios quiere la próxima semana podríamos presentar las bases para su aprobación, se las enviaremos el jueves o viernes con la correspondencia.

El fin de semana se disputó una nueva fecha de la Copa de Campeones de la Región, don Alen usted que es más conocido a lo mejor nos puede dar mayores detalles.

Concejal Quiroga, responde, jugó Independiente Sanatorio contra los Flores del Llano de San Clemente, el representante de Sagrada Familia ganó 6 x 0, ahora va a la clasificación de los 16 mejores de la región.

Administrador Municipal, continúa, se realizó el concurso público para proveer al cargo Técnico de Prodesal, en esa oportunidad vinieron dos representantes de Talca y Curicó de INDAP, dos del Municipio.

Por último ayer, se reunión en esta sala el Consejo Comunal de Seguridad, asistieron el Alcalde, los señores Concejales Osvaldo Jorquera Padilla y Alen Quiroga Barrera, el Teniente de Carabineros, representantes de la PDI, Gendarmería, el Fiscal Jefe de Curicó don Miguel Gajardo y personal del SENDA. Con la finalidad de constituir dicho Consejo, para resolver los

problemas de seguridad de la comuna y cumplir con un imperativo legal. No sé si don Osvaldo o Alen, quieren agregar algo.

Alcalde Protocolar, manifiesta, el Fiscal habló varias cosas, creo que estaba más informado de la situación por la cercanía de las otras comunas que también están trabajando en esto.

Concejal Quiroga, comenta, el tema puntual fue la droga que existe en el liceo, a Maribel Encargada de SENDA le han llegado varios temas a tratar relacionados con los alumnos, porque existe una red en la comuna, estaba presente don Juan Contreras, quien trabaja con niños de los diferentes sectores.

Administrador Municipal, señala, recuerden que es una modificación legal y obligación por parte del Municipio poder constituir estos Consejos, esto es con la finalidad de poder resolver todos los problemas que existan.

Señor Presidente doy por terminada la cuenta, no tengo ningún otro tema a tratar.

5.- 9:30 horas, Asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC, Rosario Labra Oliva, Alan Robinson Espinoza y Denis Fritz, funcionarios SECPLAC.

❖ **Informa Proyectos Sanitarios de la Comuna.**

Secplac, comenta, buenos días a todos, la idea de esta presentación es para darles a conocer a ustedes el equipo de saneamiento sanitario, Denis Fritz, Ingeniero Civil, Rosario Labra, ustedes ya la conocen y Alan.

Antes que todo voy a comenzar con la solución sanitaria de Los Quillayes, el estado en que se encuentra porque como todos ustedes saben Patricio Salinas, está con fuero paternal, me toca subrogarlo, por lo tanto les cuento el estado en que se encuentra hoy el tema de Los Quillayes.



Secplac, continúa, el decreto alcaldicio 334, de fecha 27 de Enero de 2017, aprueba término anticipado del contrato de la obra, Construcción Soluciones Sanitarias Los Quillayes.

El avance de obra no se condice con la programación de la misma 81.32% programada y un 57.25% construido. Se hace efectiva la boleta de garantía por un monto de \$66.159.964.-

CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS LOS QUILLAYES



- Decreto Alcaldicio N°334/2017 de fecha 27 de enero de 2017: aprueba termino anticipado de contrato de obra "Construcción Soluciones Sanitarias Los Quillayes cod. IDI 20.120.871-0
- El avance de obra no se condice con la programación de la misma. (81.32% programado y un 57,25% construido
- Se hace efectiva la boleta de garantía por un monto de \$66.159.964

CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS LOS QUILLAYES

ESTADO FINANCIERO DE LA OBRA	
MONTO INICIAL	1.182.748.010
AUMENTO DE OBRA	140.451.277
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	1.323.199.287
MONTO ULTIMO ESTADO DE PAGO CURSADO N° 15	18.654.648
FECHA ESTADO DE PAGO N° 15 CURSADO	15/09/2016
MONTO TOTAL CANCELADO HASTA ESTADO DE PAGO N° 15	750.711.783

Secplac, comenta, Denis Fritz, Ingeniero Civil va a explicar la asistencia técnica de ellos y los proyectos que se van abordar durante el año, como se trabaja en la Municipalidad junto a la SUBDERE.

Denis Fritz, bueno primero que todo muy buenos días soy Denis Fritz Moreno, llegué el día 2 de Enero al Municipio, soy Ingeniero Civil, una de las áreas que trabajamos es la Ingeniería Sanitaria o Hidráulicas porque trabajamos con las aguas, yo ni estoy contratado para el diseño porque es muy demoroso y significa mucho gasto para el Municipio. Estoy contratado por un Mejoramiento de Barrio de la SUBDERE, el programa incluye a tres profesionales, Rosario y Alan, yo vengo a apoyarlos en la parte técnica. Para este año 2017 el PMB dura un año, tenemos siete ítems importantes.

RESUMEN ACTIVIDADES PMB 2017

ítem	Actividades	Detalle
1	Estudio construcción soluciones sanitarias Higuerilla-Sanatorio.	Obtener elegibilidad, licitación, contraparte ejecución, post. a diseño con aprobación.
2	Estudio construcción soluciones sanitarias Santa Adriana, La Palma y San Luis.	Obtener elegibilidad, licitación, contraparte ejecución, post. a diseño con aprobación.
3	Diseño construcción soluciones sanitarias Villa Prat.	Colaboración licitación y contraparte técnica
4	Construcción de ampliación y mejoramiento Servicio de APR Rincón de Mellado.	Subsanar obs. Y obtener aprobación MIDESO
5	Factibilidad sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas APR El Crucero.	Alternativas, terreno, aprobación Subdere, obtener RATE final MIDESO, subsanar obs.
6	Diseño de proyecto de construcción Alcantarillado y Tratamiento de aguas Santa Emilia, San Juan, Rincón de Mellado y Punta Rosa.	Alternativas, TTR, aprobación Subdere, obtener RATE final MIDESO, subsanar obs.
7	Diseño construcción sistema de Alcantarillado y Tratamiento de aguas servidas Colín, Trinidad y Los Amigos.	Levantamiento info., TTR, aprobación Subdere, obtener RATE final MIDESO, subsanar obs.

Concejal Quiroga, relacionado con el agua potable, nosotros como Concejales recibimos muchos llamados del sector La Higuerilla, en lo personal me gustaría saber más sobre ese proyecto porque he visto botellas de agua que salen como barro, dijeron que se hizo un estudio...

Secplac, interviene, ese proyecto no es Municipal, lo construyó el M.O.P.

Alan Robinson, responde, el agua sale turbia más que nada porque tiene que ver con la operación del sistema, y para que esté funcionando correctamente debe tener una resolución del Servicio de Salud, cuando este se aprueba pasa a la administración del comité de agua potable.

Concejal Ramírez, comenta, la persona que administra el A.P.R. tiene que tener muestras al día y con eso emitir un certificado.

Concejal Quiroga, pregunta, ¿Qué recomendaciones daría usted don Claudio?

Concejal Ramírez, responde, reunir antecedentes de los análisis y con eso pedir explicaciones a Obras Hidráulicas, ya que ellos son el ente fiscalizador. Del mismo modo todas las obras deben ser fiscalizadas para ver si cumplen con el objetivo para el cual se diseñaron.

Concejal González, manifiesta, como bien dice el colega falta más fiscalización, por ejemplo en Corral de Piedra tampoco se ha revisado el alcantarillado, porque donde se está construyendo se ha tapado, lo mismo sucede en Los Quillayes se perdió medio millón y el otro está ahí esperando para contratar a otra empresa.

Alan Robinson, buenos días, este proyecto viene de hace tiempo por eso no figura en el recuadro que se mostró, este proyecto está en su etapa final se encuentra en revisión en el Ministerio de Desarrollo Social, de hecho surgieron algunas observaciones relacionadas con datos técnicos de los proveedores de las plantas de tratamiento. A finales de Marzo quiero presentar el proyecto para revisión, para que en el primer semestre de este año la ejecución pueda salir.

CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS SAGRADA FAMILIA



CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS SAGRADA FAMILIA

Área de influencia	Localidad de Sagrada Familia
Ubicación	250m al norte de Villa Santa Elena
Beneficiarios	5,200 personas
Obras	PTAS + redes conexión (ciudad PTAS + descarga)
Inversión	\$1,148,424,000
Institución Financiera	Gobierno Regional del Maule (FNDR)
Estado actual	En resolución de observaciones emitidas por Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO)
Próximo ingreso	marzo de 2017

Alan Robinson, responde, los proyectos tienen dos tipos de costos que es la inversión inicial, y luego viene los costos de operación y mantención. En cuanto a inversión inicial tengo la información que se ahorra mucho en excavaciones, porque como es alcantarillado al vacío esto no va por gravedad, sino que va por succión.

Alcalde Protocolar, pregunta, ¿Está funcionando en algún lugar?

Alan Robinson, responde, en Llay Llay...

Alcalde Protocolar, interviene, porque esto sino funciona no va a servir de nada.

Alan Robinson, responde, en Chile hay uno de ese proyecto financiado por SUBDERE, es una obra que se está haciendo en Llay Llay, un alcantarillado que va atender a 300 familias, a nosotros nos están invitando a ver esta obra a Llay Llay, no sé si alguno de ustedes está dispuesto a ir.

Concejal Díaz, señala, tiene que ir todo el Concejo.....

Secretaría Municipal, interviene, moción de orden por favor, acuérdense que existe un reglamento y la palabra se debe pedir al Presidente, porque no pueden hablar todos al mismo tiempo...

Alan Robinson, continúa, la SUBDERE nos está invitando a ver la obra que se está haciendo en Llay Llay con respecto al alcantarillado, ellos vieron el terreno y están convencidos que el alcantarillado al vacío es la solución, para suplantar las plantas elevadoras que se proyectan en Villa Prat, si resulta todo bien Villa Prat será un polo de referencia para las zonas que tengan características similares y que necesiten soluciones sanitarias a futuro.

Concejal Díaz, señala, ojalá que el tema del estudio se concrete pronto. Por otro lado que la Cooperativa de Villa Prat trabaje el agua, además de conseguir los recursos creo que eso le corresponderá al Municipio, para la ejecución del proyecto o sino pasarán los años y cuando lleguen los recursos para la ejecución del proyecto, dirán no porque el estudio se perdió, la idea es que una cosa vaya junta con la otra....

Secretaría Municipal, interviene, sigamos el orden por favor, a don Andrés vamos a tener que hacerle clases magistrales porque habla solito, porque no sigue el reglamento.

Alan Robinson, manifiesta, el proyecto ampliación mejoramiento sistema APR Rincón de los Mellados, lo está viendo Rosario.

Rosario Labra, señala, este proyecto se llama ampliación mejoramiento sistema APR Rincón de los Mellados, se está postulando a ejecución al Ministerio de Desarrollo Social, los beneficiados son 1.306 habitantes. Existe otra opción aparte que se haga la transferencia de los recursos, que el Ministerio de Desarrollo Social mediante la aprobación del Jefe del Depto. de Inversiones del MIDESO, apruebe para que se haga una excepción pero igual es complejo, estas dos solicitudes se les hizo llegar al Director de Obras Hidráulicas, para que apoye en hacer la gestión también un poco de política para poder hablar con el Ministerio de Desarrollo Social, (MIDESO).

Concejal Ramírez, considerando que en Rincón de los Mellados esta de 63 milímetros es un diámetro angosto, dentro del proyecto está considerado hacerlo de 63 o darle un poco más de presión, porque no creo que tengan problema de presión porque el estanque está al lado.

Rosario Labra, responde, para poder presentar el proyecto hubo que indicar las presiones que existen en el sector, para el final de Rincón de los Mellados no hay problema de presión, el problema existe para el otro lado.

Alcalde Protocolar, comenta, ha mejorado bastante porque antes no había presión de agua, no encendían los calefont y la gente tuvo que empezar a juntar agua en un estanque.

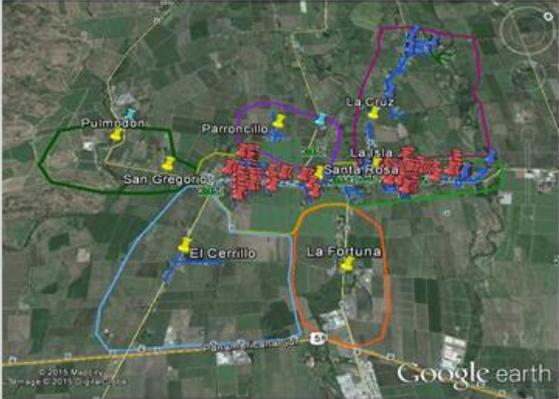
AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO SISTEMA APR RINCÓN DE LOS MELLADOS.
Código BIP: 30402929-0

Área de influencia	Los Quillayes, Santa Emilia y Rincón de Mellado
Beneficiarios	1,306 habitantes aprox.
Inversión	\$647.327.000 aprox.
Institución Financiera	Gobierno Regional del Maule (FNDR)
Estado actual	En resolución de subsanar observaciones emitidas por Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO).



ESTUDIO DEL MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS APR EL CRUCERO.
Id. 7307150403

Área de Influencia	Santa Rosa, La Isla, La Cruz, Parroncillo, San Gregorio-Pulmodón, El Cerrillo y La Fortuna.
Beneficiarios	6.231 habitantes aprox. (Año 0) 9.548 habitantes aprox. (Año 20)
Inversión	\$163.125.170 aprox.
Institución Financiera	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere).
Estado actual	Ya postulado a Subdere, en espera de ser revisado.



Rosario Labra, comenta, el otro proyecto en estudio es el mejoramiento y ampliación sistemas de agua potable alcantarillado y tratamiento de aguas servidas APR El Crucero, en este lugar no se ha hecho nunca nada, bueno hubo un proyecto pero el Ministerio de Desarrollo Social pidió que se incluyeran todos los sectores, porque todos tienen déficit de saneamiento sanitario, se comenzará con el estudio, el Municipio ya presentó el proyecto a la SUBDERE y están a la espera de ser revisados...

Alcalde Protocolar, interviene, donde está La Cruz no se puede partir con algo antes, para poder postular a algún pavimento, porque eso está atrasado....

Rosario Labra, responde, no se puede.

Concejal Quiroga, alude, en Santa Rosa estaba bien avanzado, pero como debían incluirse todos los sectores ahora quedó en nada.

Rosario Labra, señala, el costo de este estudio es de \$163.125.170.- aprox.

Secplac, responde, es todo o es nada, pero va ser más efectivo a largo plazo.

Concejal Quiroga, alude, en el agua potable nos han dicho que es para 20 años.

Secplac, responde, no...

Alcalde Protocolar, interviene, pero 10 años como mínimo.

Secplac, responde, este es un trabajo en conjunto, una es la parte técnica que hacemos nosotros como Municipalidad, y la otra es conseguirse los recursos eso tiene que ver con políticas que tienen que ver ustedes como autoridades y poder cooperarnos en ese sentido, de poder conseguir los recursos para el estudio. Para el Gobierno de Chile la prioridad número uno es la solución sanitaria de nuestro país, no es un tema que veamos solamente nosotros como Municipalidad. Por otro lado el CORE a dicho en varias sesiones que ellos van a financiar este tipo de proyecto, con el fin de poder terminar con los pozos negros y aquellos sectores que no tienen agua potable, una vez que tengamos el proyecto les vamos a visar a ustedes para que se puedan reunir con las autoridades, porque así es la única forma que podamos avanzar.

Concejal Quiroga, una vez postulado, ¿Cuánto es el tiempo de espera?

Secplac, responde, creo que no debiera ser más de un mes o mes y medio, de todas formas nosotros tenemos conversaciones constantes con la SUBDERE y ellos son quienes financian a los chicos que están acá, por lo tanto sería ilógico que nos entramparan el trabajo.

“Diseño de red de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas de parte de Los Quillayes, Santa Emilia, San Juan, Rincón de Mellado y Punta de Rosa”

Área de Influencia	Parte de Los Quillayes, San Juan, Santa Emilia, Rincón de Mellado y Punta de Rosa.
Beneficiarios	1.306 habitantes aprox.
Inversión	\$85.775.580 aprox.
Institución Financiera	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere). Debe obtener aprobación del
Instituciones que aprueban	Subdere y Ministerio de Desarrollo Social.
Estado actual	En proceso de elaboración.



Concejal Ramírez, comenta, la inversión es menor son M\$86.000.-, tiene más ventaja.

Rosario Labra, responde, no va por ese tema, porque para todos los diseños nos piden lo mismo, término de referencia, análisis de precio unitario, presupuesto, carta Gantt, formulación, informe de terreno, informe de la D.O.H., este proyecto viene del año pasado por eso viene más avanzado. Este proyecto se ha aprobado varias veces, pero a medida que pasan los años no ha obtenido financiamiento y se debe actualizar.

CONSTRUCCION: EXTENSION RED DE ALCANTARILLADO PARTICULAR DE VILLA LOS HUERTOS
Id. 7307160703

Área de Influencia	Villa Los Huertos, La Isla.
Beneficiarios	26 viv., 120 habitantes aprox.
Inversión	\$82.245.204
Institución Financiera	Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.
Estado actual	Observado. Subdere realizará visita a terreno a la Villa Los Huertos, para ver si se mantienen las condiciones. Una vez que se haga esto se procederá a subsanar las observaciones.



Rosario Labra, continúa, en la extensión del alcantarillado de la Villa Los Huertos, llevará una planta elevadora que estaría ubicada en el área verde, llegaría una cámara que está al frente del A.P.R.

Alcalde Protocolar, interviene, igual sale caro son pocas casas.

Rosario Labra, responde, es construcción y extensión del alcantarillado por eso tiene ese valor.

Estudio de Factibilidad Técnica para Diseño del Sistema de Alcantarillado de Villas: Santa Emilia, San José de Peteroa, La Vega y alrededores de ruta K-180.

Área de Influencia	Villas: Santa Emilia, San José de Peteroa, La Vega y alrededores de ruta K-180.
Beneficiarios	370 habitantes aprox.
Inversión	\$23.524.255
Institución Financiera	Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.
Estado actual	En ejecución. El proyecto se encuentra en posesión del Consultor, quien se encuentra subsanando las observaciones emitidas por el Municipio y Subdere.



Producto Final: Alternativa que da solución sanitaria a este sector.

Rosario Labra, señala, el último proyecto que está en ejecución es estudio de factibilidad técnica para diseño del sistema de alcantarillado de Villas Santa Emilia, San José de Peteroa, La Vega y alrededores de ruta K180. Este proyecto se encuentra en desarrollo, el Municipio emitió algunas observaciones y el consultor tiene en su poder el proyecto para subsanarlo, el cual está siendo revisado por el Municipio y SUBDERE.

Secplac, señala, eso sería en cuanto a la presentación.

Alcalde Protocolar, muchas gracias señora Mariela.



6.- 11:05 horas, Asiste doña Patricia Serrano Vásquez, DIDECO y Daniela Echeverría Echeverría, Asistente Social.

❖ **Informa Funcionamiento del Departamento y sus Programas.**

DIDECO, señores Concejales buenos días, vengo a entregarles la información de cómo es el trabajo, que se realiza en la Dirección de Desarrollo Comunitario, más o menos para que ustedes vean en que se gastan los dineros. Me acompaña la señorita Daniela Echeverría, ella es Asistente Social del Departamento, en conjunto con don Mauricio Espinoza. Quien les habla más las dos personas que mencioné trabajan en el área social, son los que tienen la atención de choque con las personas.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

- La Dirección de Desarrollo Comunitario, durante el año 2016, orientó su trabajo en pos de promover el desarrollo y la integración social de los habitantes de la Comuna de Sagrada Familia
- El principal objetivo de la Dirección de Desarrollo Comunitario es la Administración de Programas Asistenciales y Sociales que benefician a las personas y familias de más escasos recursos de toda la comuna



PROGRAMAS SOCIALES CON FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

DIDECO, comenta, el Programa de Habitabilidad Municipal, donde se entregan materiales de construcción, zinc, volcanita, internit, cemento, está dirigido para que las familias puedan mejorar su vivienda antes que llegue el invierno.

PROGRAMA HABITABILIDAD MUNICIPAL



ASISTENTES SOCIALES: PATRICIA SERRANO
DANIELA ECHEVERRÍA MAURICIO ESPINOZA

El Programa Habitabilidad Municipal, busca mejorar las condiciones de habitabilidad de las personas y sus familias.

Ítem	Nº Beneficiarios	Monto \$
Programa de Habitabilidad Municipal	896	\$38.217.118

Concejal González, manifiesta, como se puede ver otra manera de canalizar la entrega de materiales, porque hay personas que se aprovechan van a conversar con el Alcalde los lleva donde está usted, porque existe gente que realmente lo necesita pero les da vergüenza venir a pedir al Departamento, insisto hay gente que es sinvergüenza y no tengo miedo en decirlo.

DIDECO, responde, se realiza una visita domiciliaria vemos la necesidad de la familia, lo comentábamos recién con don Valdi, viene la gente a pedir 10 sacos de cemento vamos con la Dirección de Obras a realizar la inspección técnica y ahí vemos si son 10, 5, 3 o 2 sacos de cemento que necesita la persona, o tal vez no necesita ninguno, lo otro nosotros no somos investigadores privados, a veces esconden los materiales y tampoco damos abasto para hacer la inspección.

Alcalde Protocolar, alude, creo que deberían ser marcados los zinc que se entregan, porque después venden las cosas, se debe realizar un seguimiento a lo que se entrega.

DIDECO, por ejemplo vienen a pedir materiales para un sector en Las Delicias, pero este año vienen porque se van de ahí porque los echaron y deben irse a Lo Valdivia, uno los visita y verdad que necesitan.

Concejal González, manifiesta, muchas veces piden zinc pero es para construir un techo para su vehículo, y se supone que los materiales son para arreglar la casa y que lo necesite.

Concejal Quiroga, acota, muchas veces los materiales que se necesitan no los ocupan de inmediato, los tienen guardados.

DIDECO, responde, cuando ando en terreno y veo gente que tiene materiales del año anterior y que no los ha ocupado, yo no les entrego nuevamente, muchas veces me responden que no los han ocupado porque les falta otro material. Nosotros como Municipio podemos entregar una ayuda, pero no solucionar el problema de las personas, también necesitamos la ayuda de ustedes porque si se acerca una persona a conversarles el caso, no le digan vayan al Municipio

y pídánlo, yo no le puedo decir señora no se puede, pero como el Concejal me dijo que sí, nos tenemos que poner de acuerdo en eso.

Concejal Toledo, manifiesta, por ejemplo si una persona estaba en Las Delicias y luego se va a Lo Valdivia, viene nuevamente a pedir materiales pero quien debe arreglar la casa es el dueño quien está arrendando la casa.

Alcalde Protocolar, acota, yo trato de mandar lo menos posible, yo me las arreglo como pueda, el Alcalde es quien hace eso, yo soy de la idea de dar a menos gente pero mayor cantidad de materiales, pero debe existir fiscalización de lo que se entrega y que estos no se repitan.

DIDECO, responde, en el Departamento nosotros tenemos una planilla y cuando viene la gente a nosotros nos aparece, así podemos decirles que ya se les entregó y ver si realmente es una necesidad.

Concejal Ramírez, alude, por lo que estoy escuchando muchas veces llegan donde el señor Alcalde a pedir y él los lleva al Departamento, debemos conversar con él y cuando se acerque la gente a conversar con nosotros debemos acompañarla al Departamento e ir a terreno para que veamos la necesidad de la persona y que no lleguen a pedir a nombre de uno, en algún momento la DIDECO no estará y le tocará atender a la señorita Echeverría, y ella por miedo a represalias contra su persona accederá a entregarles materiales. Crean que aquí es como venir con una tarjeta de crédito, si tienen plata para comprar un auto de M\$6.000.- como no van a tener para poder hacer un techo de \$50.000.-

DIDECO, comenta, ya está el proceso de inscripción para los materiales antes de salir había harta gente esperando para ser inscrita, ellos se vienen a inscribir no es que necesiten materiales.

Concejal González, la otra vez cité a los Jefes de Departamento a reunión, para ver si trabajan en conjunto con el Jefe de Finanzas, acá es una Municipalidad y no hacer cada cual lo que quiera.

PROGRAMA CANASTAS BÁSICAS DE ALIMENTOS

Destinado a familias que presentan vulnerabilidad social y/o necesidad manifiesta.

Ítem	Nº Beneficiarios	Monto \$
Canastas básicas de alimentos	200	\$2.958.423

DIDECO, continúa, la entrega de pañales para adultos, se entregan dos paquetes mensuales yo sé que es poco pero es lo que podemos hacer con el presupuesto.

Concejal González, señala, dos paquetes es muy poco porque a las personas se les cambia seis veces al día, hay que colocar más recursos en esto.

Alcalde Protocolar, manifiesta, disculpe que sea populista colega, pero muchas veces en Salud trasladan a las personas que andan enferma de un pie gastando combustible, muchas veces tienen vehículos los hermanos pero igual piden que sean trasladados de Salud.

PROGRAMA PAÑALES PARA ADULTOS

Este Programa consiste en la entrega de pañales para Adultos Mayores enfermos, postrados y/o discapacitados; esto acreditado previamente con el Registro Social de Hogares y Certificados Médicos que acrediten dicho estado de necesidad manifiesta.

Ítem	Nº de Beneficiarios	Monto \$
Pañales adultos	61	\$3.328.940

DIDECO, continúa, se hace un aporte de \$50.000.- a los estudiantes que van fuera de la comuna y que son de escasos recursos.

Alcalde Protocolar, pregunta, ¿Cuándo son las postulaciones?

DIDECO, responde, ahora, debe traer certificado de alumno regular, de matrícula y fotocopia del carnet.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Por qué certificado de matrícula?

DIDECO, responde, para saber que están matriculados.

Concejal Díaz, alude, pero el certificado de alumno regular sirve.

DIDECO, responde, para tener más pruebas.

PROGRAMA ASISTENCIAL - APORTES ECONÓMICOS POR
CONCEPTO DE AYUDAS SOCIALES

Ítem	Nº de Beneficiarios	Monto \$
Aporte Estudiante Ens. Superior	314	\$15.870.000
Aporte Funerarios	15	\$2.295.000
Aporte para Medicamentos	53	\$2.034.000
Intervención Quirúrgica	19	\$1.875.000
Enfermedades Catastróficas	4	\$400.000
Aportes para Exámenes Médicos	81	\$3.095.000
Aportes para Pasajes	45	\$1.500.000
Adquisición Lentes Ópticos	8	\$300.000
Tratamiento Odontológico	5	\$40.000
Ayuda Social Genérica	41	\$2.604.021
Empalmes	6	\$1.112.089
Materiales de Construcción	87	\$12.500.435
TOTAL	678	\$43.625.545

PROGRAMA NAVIDAD

Ítem	Nº de Beneficiarios	Monto \$
Regalos de Navidad Niños (as)	3.500	\$12.249.682,-
Dulces y Golosinas	4.000	\$2.105.757,-
Regalos de Navidad Adultos Mayores	2.000	\$5.000.380,-
Cajas de Alimento	50	\$803.464,-
TOTAL		\$20.159.283,-

PROGRAMA EMERGENCIA MUNICIPAL

El Programa de Emergencia Municipal, está regulado mediante el Plan Operativo del Comité de Protección Civil de la Comuna de Sagrada Familia, cuya finalidad es orientar todas las operaciones que se realicen en una situación de emergencia de cualquier carácter en la Comuna.

Ítem	Monto \$
Programa Emergencia Municipal	\$8.502.000



ENCARGADO MUNICIPAL: JUAN MUÑOZ

Concejales González, pregunta, ¿Quién más está en emergencia?

DIDECO, responde, Patricio Gutiérrez y Rodrigo Cisterna, pero este último con el problema de la mamá.

Administrador Municipal, interviene, hay un decreto que instruye un cargo y el titular es don Juan Muñoz, sino está él subroga Patricio Gutiérrez, en caso que este no esté existe un tercero que es Rodrigo Cisterna, él es funcionario de Salud pero se realizó una comisión de servicio desde Febrero a Mayo, quien preparará el Plan Comunal de Emergencia. Si ninguno de los tres estuviera se nombra un encargado de emergencia, en este caso es DIDECO.

DIDECO, responde, pero yo generalmente contesto mi teléfono, me pueden llamar para consultar, el fin de semana queda un equipo de emergencia, un Asistente Social y un conductor.

Concejales Díaz, manifiesta, yo sé que las decisiones las toma el Alcalde, pero no me parece que una persona a Honorarios quede a cargo de emergencia, creo que eso debe quedar regularizado, una por responsabilidad, por ser Honorarios no les corresponde.

Con respecto a las Organizaciones Comunitarias tiempo atrás yo solicité la regularización, porque muchas de las que aparecen ya no están en funcionamiento, esas deben sacarlas del sistema. Lo otro que no puede existir dentro de la Directiva familiares, porque aparecen hermanos, esto debería fiscalizarlo más Juan Muñoz, porque él es Ministro de Fe cuando estas Organizaciones se forman.

Secretaría Municipal, con respecto al punto dos que trató don Andrés, hay muchas Organizaciones que tienen un fin, conseguir agua, grupos habitacionales y una vez que logran su objetivo desaparecen como Organización. Yo tengo que firmar en mi calidad de Ministro de Fe todas las vigencias, yo no puedo firmar ningún documento si la directiva no está vigente; esta semana llegó un documento del Tribunal Electoral que debemos enviar con Juanito el catastro de todas las Organizaciones. Nosotros tenemos que formar el COSOC (Concejo Sociedad Civil) y para eso tenemos que ver cuáles son las Organizaciones vigentes.

CATASTRO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS SAGRADA FAMILIA

TIPO DE ORGANIZACION	N° DE SOCIOS	PERS. JURIDICA		TOTAL
		CON	SIN	
A. TERRITORIALES	2.383	35	00	35
B. FUNCIONALES	16.769	492	05	497
T O T A L	19.102	527	05	532

DIDECO, continúa,

APORTE A CLUBES DE ADULTOS MAYORES Y TALLERES FEMENINOS

Ítem	Monto \$
Subvenciones Clubes A.M	\$2.800.000

INSTITUCION	MONTO
C.A.M. SAGRADA FAMILIA	\$ 350.000✓
C.A.M. ROSAS Y CLAVELES	\$ 350.000✓
C.A.M. SAN FRANCISCO	\$ 350.000✓
C.A.M. RENACER DE SANATORIO	\$ 350.000✓
C.A.M. SANTA CARMEN	\$ 350.000✓
C.A.M. MARIA TEOFISTA TAPLA	\$ 350.000✓
C.A.M. LAUTARO	\$ 350.000✓
C.A.M. PAZ Y AMOR	\$ 350.000✓

Ítem	Monto \$
Textiles y acabados textiles	\$ 984.000

PROGRAMAS SOCIALES CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

DIDECO, señala, traje las fotos de cada uno de los funcionarios para que los Concejales nuevos los conozcan.

SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR

Consiste en un beneficio monetario \$10.577, destinado a personas de escasos recursos que no pueden acceder al beneficio de Asignación Familiar o Maternal, porque no son trabajadores afiliados a un sistema previsional.



ENCARGADA SRTA. BERTA CRUZ SILVA

Ítem	Nº de Beneficiarios	Monto \$
Causantes	822	\$9.787.981.-
Maternales	26	\$3.191.751.-

SUBSIDIO DE AGUA POTABLE

Es subsidio al pago del consumo de agua potable y servicio de alcantarillado. A través de este beneficio, el Estado financia una parte de un consumo, máximo de 15 metros cúbicos de agua potable y servicio de alcantarillado. A los beneficiarios del Programa "Chile Solidario, cubren el 100%.



ENCARGADA SRTA. GERALDINA ARAYA
QUINTEROS

Ítem	Nº de Beneficiarios	Monto \$
Subsidio de Agua Potable Urbano	3.956	\$13.732.568.-
Subsidio de Agua Potable Rural	8.884	\$32.948.980.-
Total	12.840	\$46.681.548.-

Concejal González, señala, con respecto a los subsidios de agua potable, hay personas que tienen parcelas y reciben este beneficio, como llegan al puntaje tan bajo para obtener eso.

Concejal Ramírez, comenta, fui Presidente del agua potable por más de 20 años, gente del pueblo tenían su negocio, casa y recibían el subsidio, en una oportunidad lo consulté aquí y en Curicó, y la respuesta fue un parcelero cotiza por el mínimo lamentablemente eso hace que el puntaje baje.

DIDECO, como ustedes saben hasta Enero del año 2016 corría la ficha de protección social, ahora es el registro de hogares, es una ficha más cercana a la comunidad donde la gente puede buscar una clave en el Registro Civil e ingresar sus datos, lo nuevo de esta ficha es que está en línea con todos los servicios públicos, entonces la gente no puede mentir como antes, ahora es por tramo y no por puntaje, trabajamos en el Municipio con el 40%.

SUBSIDIO A LA DISCAPACIDAD

Este subsidio cuyo monto es de \$ 66,105 está dirigido a personas con discapacidad mental, menores de 18 años, carentes de recursos económicos y que no sean causantes de asignación familiar.

Ítem	Nº Beneficiarios	Monto \$
Subsidio a la Discapacidad	13	\$991.575.-

PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA DE VEJEZ E INVALIDEZ

Indicada en la Ley 20.255, cuyo objetivo es otorgar beneficios monetarios de \$102.897.- mensuales, a todas las personas que no tengan derecho a pensión en algún régimen previsional y cumplan los requisitos determinados por la Ley.

Ítem	Nº Beneficiarios	Monto
Pensión Básica Solidaria de Vejez e Invalidez	47	\$4.836.159.-

BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Apoyo económico a estudiantes en condición de vulnerabilidad socioeconómica y rendimiento académico sobresaliente.

Educación media: 0.62 UTM, (\$28.000 aproximado), el cual se cancela en diez cuotas mensuales.

Educación Superior: 1.24 UTM, (56.023), cancelado en diez cuotas mensuales.



ENCARGADA BECAS:
ALEJANDRA HERRERA

Ítem	Numero
Postulantes Enseñanza Básica	150
Renovantes Enseñanza Básica	98
Postulantes Enseñanza Media	150
Renovantes Enseñanza Media	73
Postulantes Enseñanza Superior	29

BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

BECA INDÍGENA

Aporte monetario de libre disposición, destinado a apoyar el financiamiento de los gastos que genera el estudio de niños/as jóvenes indígenas del país.

- Educación básica: \$98.000 anual, cancelado en dos cuotas.
- Educación media: \$203.000 anual, cancelado en dos cuotas.
- Enseñanza Superior: \$638.000 anuales, cancelado en diez cuotas.

Ítem	Nº Postulantes
Postulantes Enseñanza Básica	25
Postulantes Enseñanza Media	17
Postulantes Enseñanza Superior	03
Renovantes Enseñanza Básica	26
Renovantes Enseñanza Media	26
Renovantes Enseñanza Superior	0

PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

Ch\$5.123.539

El Registro Social de Hogares es el sistema que reemplazó a la Ficha de Protección Social desde el 01 de enero de 2016, con el objetivo de apoyar la postulación y selección de beneficiarios de las instituciones y organismos del Estado que otorgan prestaciones sociales

El Registro Social de Hogares, en base a la información aportada por una persona del hogar mayor de 18 años y los datos administrativos que posee el Estado, ubica al hogar en un tramo de Calificación Socioeconómica.



ENCARGADAS: SRTAS. RANYELA GAJARDO -
PROLA RAMIREZ - XIMENA VERGARA

Ítem	N° Beneficiarios
N° de solicitudes aprobadas	1998
N° de solicitudes rechazadas	448
N° de solicitudes desistidas	67

DIDECO, comenta, Marcela Fuentes, sale ahora con su pre natal, hará el reemplazo por concurso público Jimmy Rojas.

PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR / ASOCITIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO

El Programa Mujeres Jefas de Hogar está orientado a brindar herramientas a las mujeres que les permitan acotar las brechas que las separan de una inserción laboral en trabajos de calidad y del desarrollo de sus iniciativas de emprendimiento económico.

Ciclo Programa 2017	Enero a Diciembre 2016
Cobertura	80 usuaria(50 independiente, 30 dependiente)

DETALLE FINANCIERO	
Aporte SERNAM.	\$ 12.75.000.- pesos
Aporte Recursos Municipio.	\$ 14.846.455- pesos
Aporte Recursos Municipio Valorizado.	\$ 3.100.00.- pesos



- COORDINADORA PROGRAMA SRTA. ANGELA FLORES
- COORDINADORA EMPRENDIMIENTO SRTA. MARCELA FUENTES

PROGRAMA SENDA PREVIENE SAGRADA FAMILIA 2017

El programa tiene como objetivo general desarrollar, articular y coordinar una política comunal de promoción, prevención, tratamiento e integración social en drogas y alcohol.



COORDINADORA: SRTA. MARIBEL LABRA

PRESUPUESTO 2017	
ÍTEM	MONTO \$
Financiamiento SENDA	\$23.393.792
Aporte Municipal:	\$2.420.000
DISTRIBUCION	
ÍTEM	MONTO \$
Recursos Humanos: 02 profesionales	\$22.113.792
Seguro accidentes	\$80.000
Gastos operacionales	\$200.000
Gastos de actividad	\$1.000.000



COORDINADORA TERRITORIAL: ROMINA OYARZUN

Alcalde Protocolar, comenta, se maneja muy bien en el tema la señorita Maribel Labra...

DIDECO, interviene, entonces no explico.

Alcalde Protocolar, responde, como quiera, pero ella se portó muy bien en la reunión.

DIDECO, señala, lleva tiempo ella en el programa.

En el Programa OMIL está Rodolfo Chávez y Nicole Mellado, ingresaron por concurso público.

PROGRAMA OMIL



GESTOR TERRITORIAL : RODOLFO CHÁVEZ DÍAZ



PSICÓLOGA: NICOLE ANDREA MELLADO VÉLIZ

Funciones de la OMIL:

Visitas a Empresas.

- Inscripción en BNE personas demandantes de trabajo.
- Relacionar al oferente y solicitante de trabajo.
- Informar y orientar a los eventuales beneficiarios/as.
- Inscripción bonos y programas que imparte SENCE
- Inscribir y certificar mensualmente a los/as beneficiarios/as del Fondo de Cesantía Solidario.
- Realizar Talleres de Apresto Laboral por parte del equipo OMIL

PROGRAMA OMIL

Recursos Recibidos de SENCE año 2016	
Recursos de operación	\$ 10.080.000.-
Recursos de Incentivos	\$ 2.288.000.-
Monto total Aportado por SENCE	\$ 12.368.000.-

PROGRAMA VÍNCULOS

PROGRAMA VÍNCULOS VERSION 10° \$6.175.000.-
VERSION 11° 6.050.000 PORTE DEL MINISTERIO

- COBERTURA 22 ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA
- ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIO OCUPACIONAL
- AMBOS ACOMPAÑAMIENTOS TIENEN UNA DURACIÓN DE 12 MESES, CONSISTEN EN VISITAS DOMICILIARIAS Y TALLERES GRUPALES, DANDO A CONOCER Y TRABAJANDO TEMAS DE INTERÉS PARA EL ADULTO MAYOR.



En total por primera vez se trabajara con 44 adultos mayores beneficiados con el programa Vínculos, teniendo algunas actividades en conjunto

DIDECO, en el Programa Vínculos está la señorita Cecilia encargada de revisar los talleres, y la señorita Irene Bravo, que se incorporó por concurso público en la segunda versión, ella es trabajadora Social, viene a realizar la misma función que Cecilia, monitora del programa con 22 adultos mayores.

Concejal González, acota, gracias por traer las fotos para conocer a las personas que trabajan acá.

PROGRAMA HABITABILIDAD 2016-2017

El Programa Habitabilidad, busca mejorar la calidad de vida de las personas mejorando sus vivienda y está focalizado a familias en situación de vulnerabilidad con problemas de habitabilidad. Incluye Implementación de Servicios Básicos, Mejoramiento de viviendas, Equipamiento básico para comer y dormir y talleres de habitabilidad.

Cobertura : 4 familias
Monto: \$ 11.760.000

Encargada: Vanesa Navarro

PROGRAMA AUTOCONSUMO AÑO 2016-2017

Objetivo General del programa: 9.180.000
Aporte FOSIS
Contribuir a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables de la población objetivo mediante la educación y la autoprovisión, para así complementar sus necesidades alimentarias y mejorar sus condiciones de vida.

Las nómina beneficiadas son 18 familias de la comuna de sagrada familia



Encargada: Gabriela López

Actualmente como equipo ejecutor nos encontramos en la revisión de los recursos con los que cuenta la familia para desarrollar la iniciativa y así poder determinar las diferentes tecnologías a implementar

PROGRAMA FAMILIA, SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES



El Programa está destinado a personas y familias en situación de pobreza extrema y tiene por objetivo brindar seguridades y oportunidades a las mismas, de modo de promover el acceso a mejores condiciones de vida. Durante el año 2016 la comuna intervino a 176 familias de distintos sectores de la comuna. Teniendo una cobertura para el año 2017 de 92 familias

Para el año 2017, el Ministerio de Desarrollo Social aporta un monto total de \$ 31.358.000 distribuidos de la siguiente forma:

- Programa de Acompañamiento Psicosocial: \$ 15.911.000
- Programa de Acompañamiento Socio laboral: \$ 15.447.000

Dentro de las líneas de acción del Subsistema Seguridades y Oportunidades, se contemplan dos modalidades de intervención:

- Programa de Acompañamiento Psicosocial
- Programa de Acompañamiento Sociolaboral

DIDECO, en el Programa Puente se encuentra Fanny Jáuregui, Alejandra Herrera, y Gonzalo.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Alejandra y Cecilia están en dos programas distintos?

DIDECO, responde, la Cecilia está media jornada en este programa y media jornada en el Programa Vínculos, Alejandra está en programa de becas y en este programa esta como apoyo no se le paga extraordinario, es solamente por colaboración de ella.

Esa sería mi presentación, si tienen alguna duda se pueden acercar al Departamento para que lo veamos en conjunto.

Concejal Díaz, manifiesta, tengo unas consultas voy a ser bien breve: el presupuesto y todos están de acuerdo que es muy bajo para Social.

Lo otro es la Asistente Social para Villa Prat, que está pendiente.

DIDECO, responde, estamos viendo en la Dirección porque tuvimos algunos cambios, pero van a ir los días miércoles a Villa Prat, por media jornada.

Concejal Díaz, acota, sería bueno que estuviera todo el día, para que estuviera medio día en la oficina y el otro medio día que salga a terreno para que vea la realidad.

Como bien dijo usted delante, somos una comuna con mucho problema de salud, sería bueno poder tener convenios con algunos centros ONG, fundaciones, de la ceguera yo conozco hartos casos en Villa Prat que tienen problema con la vista.

Sería bueno que se haga un seguimiento a los programas, porque lamentablemente se entregan recursos del Estado, pero ahí quedan por ejemplo los materiales de construcción ver si la gente los ocupa realmente y si el programa funciona o no, de lo contrario sino funciona buscar otro tipo de programa que tenga mayor relevancia con la gente.

Al Departamento Social le falta una oficina de Adulto Mayor, Discapacidad, pero para eso tenemos que tener más recursos y eso se tiene que ver en el presupuesto donde se inyectan más recursos.

Lo otro que al Departamento y al Municipio le hace falta tener una línea para donde vamos enfocados, por ejemplo Prodesal ya está quedando obsoleto porque existen integrantes que no

son para Prodesal, acá sería bueno otra cosa un S.A.T. Servicio de Asesoría Técnica, existen muchas personas que tienen recursos y están en Prodesal pero no se pueden sacar para ingresar a otros.

Ya se dijo delante que se debe aumentar la entrega de pañales, dos paquetes es muy poco. Lo hago con el fin de salir adelante y sacarles provecho a las personas nuevas que se han contratado, porque nosotros tenemos una responsabilidad.

Alcalde Protocolar, creo que tenemos que hacer una reunión porque la entrega de los materiales está muy desordenada, lo importante es que estemos todos....

Concejal Díaz, interviene, el primero que se debe comprometer es el Alcalde, porque ella puede decirle que no necesita, pero el Alcalde le dice que le entregue igual.

Concejal Ramírez, señala, tenemos que estar todos presentes en la reunión y escuchar para aprender a distribuir y el Alcalde también debe hacerlo.

7.- Hora de Incidentes.

1.- Concejal Andrés Díaz

- Hace un tiempo atrás manifesté el tema preocupante que eran los murciélagos en el CESFAM de Villa Prat, no sé por qué se ha demorado tanto.
- Ayer fui a una reunión del Consejo de Desarrollo Local del CESFAM, estuvo el Director(s), fue bastante provechosa ojalá se concreten las cosas que se hablaron ahí.
- Les llegó la resolución del Ministerio de Salud por el tema de los murciélagos, se contrató la empresa que va a erradicar los murciélagos y están esperando colocar unas vacunas a las personas, se hizo el análisis a los murciélagos ninguno de ellos tenía rabia.
- Hablé en la mañana con el Director(s) de Salud por el tema de los postrados, porque existe un desorden con las personas postradas en Villa Prat, hay una enfermera a cargo creo que se quería mejor el sistema, pero yo creo que empeoró. Me hubiese gustado que estuviera el Alcalde, pero lamentablemente no está, el Departamento como se dice desviste un santo para vestir otro. Se utilizan los vehículos para trasladar gente a Santiago, hay personas que sí lo necesitan y otras no, por lo tanto se despreocupan los postrados, hay que priorizar Adultos Mayores, postrados y menores de edad.

Administrador Municipal, señala, hay un vehículo para postrados y dos TENS, yo todos los días los veo pasar...

Alcalde Protocolar, interviene, si fuera así don Enzo estarían las visitas al día.

Administrador Municipal, responde, de acuerdo al programa de los postrados los recursos que ingresan del Ministerio de Salud, establecen visitas que son aisladas en seis meses se debe visitar

una vez, nosotros cumplimos con este programa, pero la realidad y necesidad es mucho más de una vez.

Concejal Díaz, señala, son solamente 12 postrados, el más lejos está en los Maquis el resto está dentro de Villa Prat, es poco falta coordinación. Si existe una enfermera a cargo de los postrados, no deberían tener heridas, porque por algo se les está haciendo un tratamiento y si ellos tienen heridas es porque el profesional no está haciendo bien su trabajo.

Administrador Municipal, responde, vamos a pedirle al Departamento de Salud que priorice esto.

Concejal Andrés Díaz

- **Agradecerle a don Alex Gajardo, Director(s) de Salud, por hacerme llegar la resolución de los murciélagos.**
- **Como dije delante cuando estaba la señorita Patricia, nosotros tenemos que tener una línea de trabajo, ya sea de fomento, debemos aspirar a más y no porque seamos un Municipio rural por estar entregando unas cajas de mercadería, planchas de zinc, lo estamos haciendo bien, yo no estoy de acuerdo con eso.**
- **También le hago el encargo al Administrador de trabajar el S.A.T. (Servicio de Asistencia Técnica), creo que es muy importante porque se pueden obtener grandes recursos.**

2.- Concejal Claudio Ramírez

- **El camino que une La Higuera con Sanatorio, hay una propiedad que le pertenece a Manuel Rodríguez, quien señala que se encuentra a 200 metros de la última población y a 30 metros de su casa la gente de Sanatorio va a botar basura en saco, carretilla, es un basural en ese lugar, la Directiva está cansada de decirle a la gente, sería bueno colocar un letrero Municipal que diga se prohíbe botar basura multa en U.T.M. Dice que él no tiene problema de sacar foto a quien está botando basura para que la vean.**
- **En el sector Los Arrayanes donde estaba la parcela de don Nacho Contreras, como se vendió esto se hizo un camino a la vivienda que está adentro la señora Tuca Campos Guerrero, la Municipalidad le puso el año pasado un poco de material y el furgón no quiere entrar a buscar los niños porque está malo el camino.**

Concejal Toledo, comenta, Claudio el año pasado fue el Alcalde, Director de Obras y yo, la persona que compró ese lugar le sacó los tubos, se hizo el dueño de todo y al camino le ha puesto barro, el Alcalde quedó en pasarle una multa pero no sé en qué habrá quedado eso.

Alcalde Protocolar, alude, va a costar para que se arregle ese camino.

Concejal Ramírez, señala, lo bueno de este incidente es que los Concejales que vienen del periodo anterior, ya están en conocimiento de esto y podamos ir a terreno para ver en que podemos ayudar.

Concejal Claudio Ramírez

- Don Juan Ponce vive al lado del cementerio y los días domingo sale a trabajar en el tractor, me dice que posibilidad decirles a la gente que tienen puesto de flores que posibilidad hay que los toldos no los coloquen al medio, porque no puede sacar el tractor, la basura también la dejan amontonada afuera de la puerta de su casa.

3.- Concejal Osvaldo Jorquera

- Me gustaría colegas que tuviéramos una reunión con el Subteniente de Carabineros de la comuna, los Jefes de Retenes y Juzgado de Policía Local, para ver el orden de los estacionamientos en las calles, porque se estacionan en cualquier lugar y parecemos un pueblo sin ley.
- Seguridad que existe en la comuna, se realizó una reunión estuvo muy provechosa.
- Se está trabajando en algún plan de invierno para evitar las inundaciones, se han realizado las notificaciones a los canalistas.

4.- Concejal José González

- Referente a lo que dijo delante Andrés sobre los postrados, mi mamá lo es no digo que lo han hecho mal pero el tema del podólogo va dos veces al año y yo no le puedo cortar las uñas a mi madre, porque si le pasa algo me responderán usted es responsable porque se las cortó, sabemos que es algo de Gobierno pero es una falta de respeto y criterio hacia las personas postradas, porque les comienza a salir escaras y eso no debe suceder si existe una enfermera a cargo.

Concejal Díaz, comenta, como señala el Concejal además de la persona postrada que sufre, detrás de ella hay una familia que también sufre al ver que no puede hacer nada por ayudarlo.

Concejal González, continúa, sugiero que el personal a cargo de postrado esté más dedicado a las personas, muchas veces no reclaman pero yo lo hago porque tengo derecho hacerlo, se contrata tanta gente con sueldos grandes, pero que sirvan para trabajar en terreno por la gente.

Concejal José González

- Se nos entregó los sueldos de los funcionarios, pero yo sé que no es eso lo que ganan, por lo tanto necesito que me envíen las liquidaciones de sueldo de todo el personal que trabaja en el Área Municipal, Educación y Salud, (Planta, A Contrata, Honorarios y Código del Trabajo), para comparar lo que me entregaron con las liquidaciones.
- Pasé el otro día por la plaza de Sagrada Familia, el pasto está largo, en algunos lugares no está bien regado y le falta mantención, me van a decir no tenemos mucha gente, porque esa es la respuesta que dirán, vuelvo a decir, contratamos gente con sueldos muy elevados pero para contratar dos o tres personas por cuatrocientos mil pesos no tenemos, encuentro que es una respuesta ilógica que me dan, pero es una realidad y lo digo yo aquí.
Se gastaron muchos millones en arreglar esa plaza debemos mantenerla y cuidarla, los árboles no se riegan.
- Como va don Enzo lo de Valle Interior La Cruz, el cambio de poste y los tubos.

Administrador Municipal, responde, yo no tengo mayor información que entregar de la que ya se ha informado en Concejo.

Concejal González, me han llamado para saber qué pasa con eso, porque ha pasado mucho tiempo.

Administrador Municipal, responde, desgraciadamente hay un tema de monopolio.

5.- Concejal Alen Quiroga

- Realizar limpieza a la Posta del sector de Santa Rosa.
- Realizar visita al sector de Parroncillo, porque la CGE instaló unos postes sin los focos a una población nueva de diez casas.

Administrador Municipal, responde, vamos a solicitar a la gente de Obras para que vayan al sector y ver cómo podemos ayudar a las familias que viven ahí.

Concejal Alen Quiroga

- Que ha pasado con las placas.

Secretaría Municipal, responde, llegaron las placas pero el Alcalde las devolvió al DAF, porque decía Alcalde y Concejal.

Alcalde Protocolar, alude, pedimos información no la entregan, compra lo que él quiere.

Concejal Ramírez, acota, en el presupuesto se refleja por la cantidad de horas extras que se pagan.

Alcalde Protocolar, señala, pedí el listado con las personas que van a capacitaciones porque siempre son los mismos que van, todavía no se me entrega, en el Municipio cada uno hace lo que quiere, cuando solicitamos los Tablet eran con internet y luego nos pasaron el teléfono con internet para compartir con el Tablet y no quiero conectarme así, yo no tengo el teléfono bueno todavía plata para cambiarlo, yo no sé quién manda aquí.

Secretaria Municipal, comenta, yo hago lo que más puedo, ayer tuve que sacar los vehículos que estaban en los estacionamientos de los Concejales, fueron los Inspectores Municipales y la respuesta que me dieron fue que ustedes vienen los días martes a reunión, para que quieren el resto de la semana.

6.- Concejal José Toledo

- **Cuando asistimos a la reunión en Santa Carmen, hubo reclamos por el roce que se hizo a los árboles, se sigue cortando la luz hay que ir a Talca a la S.E.C. (Superintendencia de Electricidad).**

Administrador Municipal, alude, la CGE es la responsable de hacer los roces de los árboles, sino cumplen se debe realizar denuncia ante la S.E.C., ellos son los encargados de fiscalizar.

Concejal José Toledo

- **La entrada a la Villa San Pablo existen baches, al igual que en Lo Valdivia viejo saliendo a la carretera.**

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2016 - 2020
151° Sesión Ordinaria
Martes 14 de Marzo de 2017

- No hubo Acuerdos en esta Sesión de Concejo Municipal.

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 12:40 horas del día martes 14 de Marzo de 2017.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL

Y

MINISTRO DE FE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

OSVALDO JORQUERA PADILLA
ALCALDE
PROTOCOLAR

Y

PRESIDENTE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

OJP/BRA/ach

Distribución:

Sr. Alcalde
Sres. Concejales (6)
Secretaría Municipal
Administrador Municipal
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el Audio N°151.